

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
IO-916048998-E126-2016**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

En la Ciudad de **Morelia, Michoacán** siendo las **09:00** horas del día **26 DE MAYO DEL 2016**, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, sita en **Avenida Universidad No. 581, Colonia Doctor General Oviedo Mota, C.P. 58060 Morelia, Michoacán**, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley, preside el acto el **ARQ. MARIO ARTURO REYES VALENCIA**, Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos. Quien lleva a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la **Invitación a cuando menos tres personas número IO-916048998-E126-2016**, relativo a: **CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS DIDÁCTICAS EN LA SECUNDARIA GENERAL (16DES0226X) (FISE 2015), EN LA LOCALIDAD DE LA ORILLA, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN.**

De conformidad con lo establecido en la cláusula primera de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **MIÉRCOLES 25 DE MAYO DEL 2016.**

Se encuentran inscritos los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA:
1	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
2	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.
3	MARIO BENITEZ MARTINEZ
4	NG CONSUR, S.A. DE C.V.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, por conducto de la Subdirección de Obras y Equipamiento, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- 1.- LOS TRABAJOS A COTIZARSE SERÁN ESPECÍFICAMENTE LOS CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, POR LO QUE EL LICITANTE SE ABSTENDRÁ DE PRESENTAR PRECIOS UNITARIOS NO CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL; LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DEBERÁ ESTAR COMPLETA, TANTO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS COMO EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN.
- 2.- EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN EL DOCUMENTO 18. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PARTIDAS; DEBIDAMENTE REQUISITADO, IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO (EN DISCO COMPACTO, EN EL ARCHIVO DE EXCEL DE LA CONVOCATORIA, SIN VINCULAR Y SIN MODIFICAR), MISMO QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADO E IDENTIFICADO CON EL NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL LICITANTE Y SU REPRESENTANTE, EN LA TOTALIDAD DE SUS FOJAS.
- 3.- EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LA CONVOCATORIA SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE EN LA PROPOSICIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS QUE DEBEN ENTREGARSE DIGITALIZADOS EN ARCHIVOS



2015 - 2021



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
IO-916048998-E126-2016**

INDEPENDIENTES EN FORMATO "PDF" Y EN MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO), A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE INTEGRARLOS AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRANET.

- 4.- LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 9, 10 Y 11 DE LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SÓLO PODRÁN OBTENERLOS AQUELLOS LICITANTES QUE ACREDITEN SU REGISTRO EN EL RUPC (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS) EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NO ASÍ DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN U OTRA ENTIDAD.
- 5.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DOCUMENTO 13. ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN; LA RELACIÓN DE PLANOS EN CASO DE QUE SEAN PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ÉSTE INSTITUTO SIN NECESIDAD DE IMPRIMIRLOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ ABSTENERSE DE IMPRIMIR LA CONVOCATORIA, ANEXOS Y MODELO DE CONTRATO.
- 6.- LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA A CONSIDERAR EN LA PROPOSICIÓN SERÁN LAS MANIFESTADAS EN LA INVITACION A LA LICITACIÓN.
- 7.- EN EL DOCUMENTO 28. ANÁLISIS DETALLADO DEL CARGO POR UTILIDAD; LA UTILIDAD NETA PROPUESTA POR EL LICITANTE DEBERÁ SER SUPERIOR AL 6% (SEIS POR CIENTO).
- 8.- EN EL DOCUMENTO 1. CARTA PODER SIMPLE; DEBERÁ SER FIRMADA POR QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN RECIBE Y DOS TESTIGÓS, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE CADA UNO DE LOS FIRMANTES.
- 9.- LAS DECLARACIONES Y/O ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL DOCUMENTO 11. LOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA; DEBEN SER LAS DOS ANUALES Y UNA MENSUAL INMEDIATAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
- 10.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DOCUMENTO 10. LOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES; ADEMÁS DEL ANEXO 12, COPIAS DE TRES DE LOS CONTRATOS Y LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS QUE ACREDITEN SU CUMPLIMIENTO (ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS) LOS CUALES DEBÉN SER MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 11.- EN EL DOCUMENTO 14. ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL; EL RESULTADO DERIVADO DEL CÁLCULO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES PARA CADA CATEGORÍA DE PERSONAL DEBERÁ SER EXPRESADO EN PESOS Y NO EN PORCENTAJES.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las manifestadas en el presente acto.

**LOS LICITANTES MANIFIESTAN NO TENER PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE.**

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante y declarar su conformidad, se informa que con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la ley citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

IO-916048998-E126-2016





2015 - 2021



**Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Gobierno del Estado de Michoacán



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
IO-916048998-E126-2016**

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las 09:10 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL **INSTITUTO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ARQ. MARIO ARTURO REYES VALENCIA

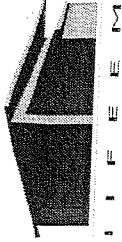
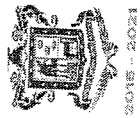
**CONCURSANTES**

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	ING. ARACELI VALDEZ	
2	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.	LIC. CUBIER SALMERON FLORES	
3	MARIO BENITEZ MARTINEZ	NO SE PRESENTO	
4	NG CONSUR, S.A. DE C.V.	LIC. ANA LUISA NILA	

CIERRE DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO TRES PERSONAS No. IO-916048998-E126-2016, QUE CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES.

IO-916048998-E126-2016





**JUNTA DE ACLARACIONES  
LISTA DE ASISTENCIA  
LICITACIÓN No. IO-916048998-E126-2016**

MORELIA, MICH. A 26 DE MAYO DEL 2016  
HORA: 09:00

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS DIDÁCTICAS EN LA SECUNDARIA GENERAL (16DES0226X) (FISE 2015), EN LA LOCALIDAD DE LA ORILLA, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN."

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	Ing. (Araceli Valdez)
2	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES NORTE SUR, S.A. DE C.V.	Lic. Gabriel Salmerón Flores
3	MARIO BENITEZ MARTINEZ	
4	NG CONSUR, S.A. DE C.V.	Lic. Ana Luisa Nila G.

